



Honorable Cámara de Senadores

Corrientes

RESOLUCION N° 07 .-

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

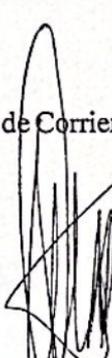
RESUELVE

ARTICULO 1°.- HOMOLOGAR en todas sus partes el “*Memorando de Entendimiento entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (“PNUD”) y el Poder Legislativo de la Provincia de Corrientes*”, suscripto el día 14 de diciembre de 2022 entre el Representante Residente del PNUD, Claudio Tomasi, y los Presidentes de ambas Cámaras del Poder Legislativo Provincial, Dr. Néstor Pedro Brillard Pocard, por el Honorable Senado, y Dr. Pedro Gerardo Cassani, por la Honorable Cámara de Diputados.-

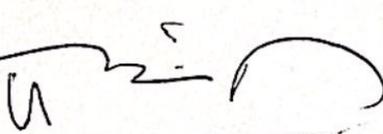
ARTICULO 2°.- INVITAR a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia a adherir a la presente Resolución. -

ARTICULO 3°.- COMUNICAR, cumplido archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés.


Dra. María Angélica CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCARD
Presidente
Honorable Senado